

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 591

CARRERA DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA SANTO TOMÁS

**SEDES ANTOFAGASTA, ARICA, CHILLÁN, CONCEPCIÓN,
CURICÓ, IQUIQUE, LA SERENA, LOS ÁNGELES, OSORNO,
OVALLE, PUENTE ALTO, PUERTO MONTT, PUNTA ARENAS,
RANCAGUA, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO, TALCA, TEMUCO,
VALDIVIA Y VIÑA DEL MAR**

ENERO 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 591

Carrera de Técnico en Administración

Centro de Formación Técnica Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 09 de enero de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico en Administración del Centro de Formación Técnica Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de junio de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Acuerdo de Acreditación N° 125 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de noviembre de 2012, que acredita la Carrera de Técnico en

Administración del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, por un plazo de 5 años.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico en Administración del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, presentado con fecha 22 de agosto de 2017.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 2017 y enviado a la institución con fecha 01 de diciembre de 2017.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 18 de diciembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El perfil de egreso es coherente con la misión institucional, con la naturaleza y el proyecto académico. Hay correlación entre la misión y propósitos institucionales, con la misión de la Escuela y de la Carrera.

El Perfil de Egreso fue definido con paneles de expertos y del análisis del campo ocupacional, dando origen al Plan de Estudios correspondiente,

existiendo consistencia entre dicho perfil y el currículo. El perfil de egreso declarado por la carrera no ha sufrido cambios desde la última acreditación..

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios tiene una orientación fundamentalmente práctica. Esto es valorado y reconocido por estudiantes y docentes.

La carrera declara que el diseño del Plan de Estudios responde a un modelo estructurado de desarrollo curricular e instruccional que permite generar las competencias según se requieran.

En reuniones con docentes de distintas sedes, el Comité de Pares observó que se valora la formación de competencias genéricas. Sin embargo, no se observa la sistematización en la implementación de las actitudes y valores definidos en los programas de las asignaturas específicas de la carrera.

Destaca la implementación del ERP SAP en la asignatura Software Administrativo, módulo eminentemente práctico y muy valorado por los alumnos.

Las brechas de conocimientos que se producen son resueltas mediante acciones remediales por parte de la Carrera, que cubren tanto aspecto técnicos como de desarrollo personal. Esto se desarrolla a través de tutorías personalizadas, llevadas a cabo en los Centros de Aprendizaje, existentes en todas las sedes visitadas.

En los programas de asignatura no se encontraron aprendizajes relacionados con Gestión de tesorería, Gestión de adquisiciones, Gestión de créditos y cobranzas y Conciliación bancaria.

En reuniones con empleadores y ex alumnos, se observa que hay una debilidad en no tener una asignatura de Finanzas de Corto Plazo.

En la asignatura de Derecho Laboral y Comercial y Ética Profesional no se aborda el tema de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En el ramo de Matemáticas Financieras y en los ramos relacionados a materias de finanzas no se considera el problema de la inflación, tema clave en la gestión y cálculo de tasas de interés.

Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son adecuadas en cuanto a la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.

La enseñanza se basa principalmente en clases expositivas combinadas con discusión de casos y eventuales ayudantías (las cuales se definen de acuerdo al desempeño académico, solicitud de los alumnos o de los profesores).

Los alumnos recurren a consultas a los docentes quienes destinan parte de su tiempo a esta labor en horarios debidamente informados. Una gran parte de los docentes son profesores por horas y se desempeñan profesionalmente en las áreas de su competencia.

Los estudiantes, egresados y empleadores mencionaron oportunidades de mejora, tales como capacidad de emprendimiento, profundizar en herramientas de MS Office, empresas públicas, inglés, entre otras.

Los alumnos son evaluados mediante pruebas parciales y examen final. Los trabajos y controles de lectura quedan a criterio de cada docente. El Comité de Pares constató que en la mayoría de las asignaturas se usa en forma intensiva preguntas de desarrollo y casos que favorecen el desarrollo de la habilidad de expresión escrita que la carrera se propone reforzar.

Hay una Examinación Nacional, en particular para los ramos troncales, la que permite asegurar que los programas de las asignaturas son vistos en su totalidad, y que fortalecen la homogeneidad de la docencia, independientemente de la sede en la que se dicte la carrera.

Hay un trabajo de revisión y actualización de los programas en el que participan docentes especialistas, para todas las asignaturas. Esta actividad de revisión está incorporada en los planes de mejora de la carrera como una actividad necesaria para considerar, cuando corresponda, los cambios que requiera el programa tanto en contenidos como actividades.

EFFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La carrera ha establecido criterios de admisión congruentes con el resto de las carreras del CFTST, y a su plan de estudios. Los requisitos de ingreso son la Licencia de Enseñanza Media y la concentración de notas. Esto forma parte de la Misión Institucional, que busca atender a jóvenes que provienen de ambientes familiares más vulnerables.

La carrera ha identificado el perfil de ingreso de sus estudiantes y genera instancias de nivelación y apoyo curricular y extracurricular.

La Carrera tiene mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer los avances de los estudiantes.

Hay preocupación por la continuidad de los alumnos en la Carrera. La deserción académica es relativamente alta para el primer año, alcanzando aproximadamente un 33% en los últimos 5 años, y para el segundo año llega hasta el 70%.

Muchos estudiantes que trabajan optan por no egresar y titularse, lo que afecta a los indicadores de egreso y titulación de la carrera, de 18,20% y 15,77%, respectivamente. Por esto, a partir del año 2016 se tomaron varias medidas para mejorar estos indicadores. La primera de tipo reglamentario: los estudiantes no pueden realizar la continuidad de estudios si no son egresados. En segundo lugar, se fortaleció la temporada académica de verano. La situación aún no muestra mejoras sustanciales durante el año 2017.

Las cifras de deserción son altas y superiores a las del promedio nacional cuya medición hace el Consejo Nacional de Educación. La Carrera aplica un sistema de detección y apoyo a los estudiantes para colaborar en la solución de situaciones familiares o económicas que los lleve a abandonar la Carrera. Asimismo, para aquellos alumnos en riesgo de deserción por motivos académicos, las sedes cuentan con los Centros de Aprendizaje para fortalecer las áreas deficitarias de los estudiantes.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

Con el propósito de mejorar los indicadores de retención, el CFTST desarrolló durante el año 2015 un modelo predictivo de comportamiento de los alumnos, implementando un sistema de alerta temprana y una matriz de estrategias de intervención, denominado Sistema de Retención.

La carrera tiene distintos mecanismos de apoyo para los estudiantes, entre los que es posible destacar: Talleres obligatorios para los alumnos de primer año que no aprueben el test de suficiencia en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación. Hay una política de apoyo y asesoría financiera a través de becas, créditos y bolsa de trabajo para los estudiantes. Ayudantías en aquellos casos en que los promedios de nota del curso sean bajas, o a petición del alumno o del Profesor. Semana Cero: (aplicada desde el año 2013) instancia inicial para el alumno nuevo que tiene como objetivo facilitar la inserción del estudiante al mundo de la educación superior, en particular al CFTST. Seguimiento Temprano: actividad clave para hacer gestión respecto a los casos retención. Registro de Asistencia en línea: En estos últimos años, la institución inició la implementación de sistemas que permitan automatizar el registro de la asistencia de los estudiantes de una sección, así como la del docente a cargo de ella.

En cuanto a mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, la Carrera aplica una Encuesta Docente. Esta encuesta mide las dimensiones: dominio del tema, capacidad pedagógica, responsabilidad laboral y evaluación general de la labor formativa.

La Institución tiene un sistema y mecanismos de información, con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía intranet para acceder a ver notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Este completo registro de información permite disponer de importantes datos estadísticos para evaluar avances y comparaciones cuando sea necesario y con la combinación de variables que se requiera.

Si bien la Carrera declara no contar con un sistema propio de seguimiento sistemático de egresados, consigna en el informe de autoevaluación que la institución cuenta con una unidad denominada CREA Empleo egresados, donde ofrece diferentes servicios para apoyarlos a encontrar empleo.

Sin perjuicio de lo anterior, se apreció la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Carrera declara sistematicidad, formalidad y periodicidad en la vinculación con el medio, a través de la implementación de Consejos Empresariales de la carrera.

Hay una participación activa en Ferias Laborales, Mercado Laboral, Semana del CFTST (olimpiadas, Fiestas Patrias, y otras actividades que se organizan en sedes).

Se realizan reuniones charlas, conferencias en que los expositores externos presentan sus experiencias empresariales en la diferentes áreas de la profesión. Sin embargo, es una actividad muy incipiente que requiere de mayores actividades. Se efectúan Ferias Laborales que permite a los egresados acceder a las ofertas laborales.

La Carrera no ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios. Los docentes de la carrera habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículo.

FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

1. El Comité de Pares verificó la coherencia de los propósitos, misión y visión declarados entre los diferentes niveles Institucionales, CFTST y la carrera.
2. Se presentan de forma clara y detallada en el informe de autoevaluación, las etapas de desarrollo curricular e instruccional.
3. La carrera identifica el perfil de ingreso de sus estudiantes, permitiendo generar instancias de nivelación y apoyo curricular y extracurricular.
4. Destaca la implementación del ERP SAP en la asignatura Software Administrativo, módulo eminentemente práctico y altamente valorado por los estudiantes.
5. La carrera tiene un único perfil y plan de estudios, el cual, en particular para la jornada vespertina, se apoya con el formato FlexClass.
6. Se constató homogeneidad en las asignaturas que se encuentran en la modalidad FlexClass, lo cual asegura que en todas las sedes planifiquen los mismos aprendizajes esperados y de acuerdo al Programa de la asignatura.

7. Hay una Examinación Nacional, en particular para los ramos troncales, lo cual permite y cautela que los programas de las asignaturas son vistos en su totalidad y que fortalezcan la homogeneidad de la docencia, independientemente de la sede en la que se dicte la carrera.
8. Existen garantías explícitas y estándares definidos entorno a condiciones homólogas en el desarrollo de las asignaturas que conforman el plan de estudios que se implementa en las distintas sedes, lo que permite garantizar el perfil de egreso único.
9. Hay un sistema de seguimiento de egresados a nivel Institucional.
10. En las sedes visitadas se pudo advertir que se habían establecido los Consejos Asesores de Empleadores, según se verificó con las actas correspondientes.
11. Se apreció una relación con el sector de empleadores como pares externos, profesionales de calidad y experiencia reconocida que formen parte de un comité empresarial.

DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

1. Se valora la formación de competencias genéricas. Sin embargo, no se observa la sistematización en la implementación de actitudes y valores definidos en los programas de las asignaturas específicas de la carrera.
2. Al realizar un análisis del diseño curricular se identifica una falta de instancias de integración y retroalimentación intermedia de competencias, dificultad de desarrollar o verificar la trazabilidad y progresión de algunas competencias del perfil de egreso.
3. Falta homogeneidad en los programas de asignaturas en cuanto a su orientación práctica, estrategias metodológicas, integración de

Competencias genéricas o los valores institucionales, actualización de bibliografía e incorporación de recursos digitales.

4. Se apreció la necesidad de contar con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de los egresados.
5. Las actividades de vinculación con el medio son insuficientes.

2. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El CFT tiene una estructura matricial. En las sedes se replica el esquema establecido a nivel central, configurando una organización basada en cargos de responsabilidad que permiten el funcionamiento de la sede, de acuerdo con los lineamientos establecidos por vicerrectorías y direcciones centrales. La estructura de toma de decisión está definida.

Hay un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la Carrera, asegurando una apropiada distribución y uso de los recursos.

La Carrera tiene un equipo de gestión y un cuerpo académico adecuado a sus requerimientos, con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral. La calidad de los mismos es altamente apreciada por los diferentes estamentos consultados, destacando su gran compromiso con los estudiantes y la institución.

El balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la institución es adecuado para los propósitos de la Carrera. Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de

solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad. El modelo ha sido internalizado y ajustado a los propósitos institucionales y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones.

El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. En su mayoría, han cursado o se encuentran cursando estudios pedagógico, asociados al modelo educativo institucional. Se percibe una preocupación por la buena marcha del CFT y de la Carrera.

Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera adecuada los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas.

Los estudiantes eligen un delegado por curso para plantear sus inquietudes y además tienen fácil y rápido acceso y comunicación con docentes y directivos de la Carrera cuando plantean situaciones puntuales de operaciones y recursos que estiman necesario resolver para normalizar su proceso de aprendizaje y prácticas.

Existen mecanismos para mantener el control presupuestario. Este presupuesto no incorpora un costeo desagregado, situación que la carrera reconoce.

RECURSOS HUMANOS

La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.

El personal docente es altamente valorado por los estudiantes. Aprecian su nivel de conocimientos especializados y sus condiciones de relaciones interpersonales. Docentes y estudiantes desarrollan una comunicación personal cálida y positiva. Los estudiantes manifiestan respeto por las exigencias docentes en el plano académico.

Un atributo fundamental de la Carrera es que organiza e implementa de manera efectiva las estrategias y mecanismos de formación y evaluación necesarios para configurar un cuerpo docente sólido y consistente con los requerimientos del Proyecto Educativo y el Modelo Pedagógico. Los alumnos reconocen que sus profesores están siempre disponibles para recibirlos y ayudarlos a resolver los problemas y desafíos planteados.

El cuerpo docente de la Carrera tiene calificaciones académicas, especializaciones y experiencia profesional adecuadas para el ejercicio de sus funciones. Todos ellos tienen una especialización en su área y cuentan con experiencia en el ejercicio profesional.

La institución ha definido un perfil para los docentes que imparten las distintas asignaturas.

La mayoría de los miembros del grupo docente comparte su actividad académica con otras funciones profesionales en el medio externo, lo cual es importante para la vinculación de la Carrera con el sector profesional.

La institución está en proceso de implementación de la jerarquización de sus académicos, aspecto no mencionado como relevante por sus docentes.

En la Carrera se aplica un proceso de provisión docente estandarizado que se basa en la combinación de calidad profesional y pertenencia al medio laboral, siendo deseable además que cuenten con experiencia docente. Se trata de garantizar que el profesional que se incorpora cuente con las competencias de conocimiento y con la experiencia profesional en el área.

Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano, los que son conocidos por la comunidad académica.

La Carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera, lo que facilita y potencia el trabajo académico de los profesores.

La institución tiene una evaluación de carácter formativo cuyo objetivo es mejorar el desempeño de los docentes, permitiéndole subsanar falencias identificadas.

Se efectúa una evaluación de desempeño académico, la que es realizada por el jefe directo de los docentes de planta en sus respectivas sedes. En ella, son evaluados aquellos aspectos relacionados con la gestión administrativa de apoyo a los estudiantes y la implementación del plan de desarrollo de las carreras.

Tanto la docencia directa como las acciones de gestión administrativas y académicas, permiten establecer tres dimensiones de evaluación: Actividades de Docencia; Actividades de Innovación y Desarrollo de Productos Académicos; Actividades de Vinculación con el Entorno y Desarrollo Profesional. Todos los docentes son evaluados desde alguna de estas dimensiones.

Los estudiantes evalúan a los docentes a través de una encuesta, la cual debe ser contestada al finalizar cada semestre. Los resultados de las encuestas son analizados a nivel central por la Dirección General de Control de Gestión y remitidos al Director Académico de la sede. Éste deriva a los Directores o Jefes de Carrera el detalle de los resultados de sus docentes, indicando los denominados “casos de estudio” (profesores con evaluación deficiente).

La evaluación realizada por los estudiantes de la carrera a los docentes es, en general, muy positiva.

INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad y calidad para atender a los estudiantes de la Carrera.

La Carrera dispone de diversas salas especializadas para la docencia, con dotación de equipamiento adecuada. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad suficientes.

Se utiliza el software adecuado para equiparar el nivel de producción de los estudiantes con las posibilidades técnicas que encontrarán posteriormente en el mundo laboral. (ERP SAP).

La institución cuenta con un Servicio de Bibliotecas que conecta las instalaciones de todas las Sedes. Asimismo, la Carrera interactúa con el IP y la UST., cuando los estudiantes requieren materiales no disponibles localmente.

La Carrera está preocupada de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. El hecho de disponer de equipamiento actualizado y comparable con los recursos habituales en el mundo laboral es una fortaleza en la formación del estudiante.

Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por el Director Nacional de Área, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera.

FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

1. Se destaca la implementación de sistemas informáticos para la gestión académica, financiera y de control de gestión de los procesos.
2. La carrera cuenta con un cuerpo docente adecuado en número y calificaciones, los cuales son altamente valorados por sus estudiantes y los egresados.
3. La carrera aplica mecanismos de selección, contratación, desarrollo y evaluación de sus docentes.
4. Se constata la existencia de infraestructura y recursos para la docencia que permiten prever el adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios. La Institución cuenta con Centros de Aprendizaje en todas sus sedes, para proveer a los docentes de herramientas pedagógicas y acompañamiento académico a sus estudiantes.

DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

1. Los programas de asignaturas específicas de la carrera, no incorporan los recursos digitales como parte del estándar bibliográfico.
2. La institución está iniciando un proceso para implementar la jerarquización de sus académicos, aspecto no mencionado como relevante por sus docentes.

3. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

PROPÓSITOS

Están claramente definidos los propósitos de la Carrera de Técnico en Administración y en concordancia con la Misión y Visión Institucional.

El Modelo Educativo, basado en competencias, permite darle solidez al proceso de enseñanza.

La Carrera conoce el medio en que se desenvuelve, cuestión estrictamente necesaria para el modelo de educación por competencias. Se pudo advertir la formación de Consejos Asesores con participación de empresarios y de funcionarios públicos en las distintas regiones.

La Carrera ha realizado esfuerzos por mejorar las capacidades de orden virtual tanto a nivel de estudiantes como de profesores. La Institución ha designado en las sedes a Encargados de E- Learning para estos efectos.

Los planes específicos de mejora para estos rubros, que se elaboraron a raíz de las debilidades señaladas en el proceso de acreditación anterior, tienen plazo de ejecución que vence los años 2018 y 2019, lo que dificulta la autorregulación, por lo extenso del plazo. Sin embargo, se pudo apreciar en la visita del Comité de Pares que existía avances que implica un mejoramiento de esta debilidad.

La Carrera se orienta a la formación por competencias. Ello y la presencia de profesores que trabajan en el medio profesional facilita dicha declaración.

La estructura organizativa matricial facilita la centralización de las inquietudes o exigencias del medio en orden a modificar los planes de estudios. En las sedes visitadas se informó a la comisión de Pares Evaluadores que en este año 2017 se habían actualizado aquellos programas de asignatura que lo requerían.

INTEGRIDAD

Las decisiones que se adoptan, atendida especialmente la organización matricial, son consistentes, basadas en información válida y confiable.

Los procedimientos son adecuados y conocidos para desarrollar la gestión académica.

La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es apropiada respecto a las características de los procesos académicos.

Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión académica.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El informe de autoevaluación de la carrera no da cuenta de la evolución de todas las debilidades señaladas en el acuerdo de acreditación anterior N° 125 de noviembre de 2012.

Por otro lado, los 10 Planes de Mejoras considerados en el Informe de Autoevaluación tienen fechas de término, en su mayoría en los años 2018 y 2019, lo que no permite una medición del avance por ahora..

FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

1. La estructura organizacional posibilita desarrollar actividades académicas que permiten la retroalimentación. El mejor ejemplo son las pruebas nacionales o troncales, en las que participan activamente los académicos de las distintas sedes y regiones. Aún más, el sistema de aclaración de dudas u objeciones sobre algunos textos de preguntas facilita la interconexión de los profesores.
2. Las decisiones que se adoptan, atendida especialmente la organización matricial, son consistentes, basadas en información válida y confiable

3. Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos propios de la gestión académica.
4. Los sistemas electrónicos, en especial el relativo a las reuniones televisadas (VCO) por red interna, permiten el conocimiento simultáneo de distintas normativas o situaciones que facilitan la retroalimentación.

DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

1. No se han fortalecidos los mecanismos institucionales para la vinculación con los egresados. Solo una de las sedes visitadas tenía la constitución de un Comité de Egresados desde octubre de 2017.
2. El informe de autoevaluación de la carrera no da cuenta de la evolución de todas las debilidades señaladas en el acuerdo de acreditación anterior.
3. La mayoría de los Planes de Mejora tienen fechas de término en los años 2018 y 2019, lo que dificulta evaluar los resultados.

AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el proceso de acreditación anterior se hicieron nueve observaciones, las que han sido total o parcialmente resueltas.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Técnico en Administración** del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Administración, por un plazo de **5 años**, desde el 09 de enero de 2018 hasta el **09 de enero de 2023**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
- Antofagasta; Diurna; Presencial
 - Antofagasta; Vespertina; Presencial
 - Arica; Vespertina; Presencial
 - Chillán; Vespertina; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial
 - Concepción; Vespertina; Presencial
 - Curicó; Vespertina; Presencial
 - Iquique; Vespertina; Presencial
 - La Serena; Diurna; Presencial
 - La Serena; Vespertina; Presencial
 - Los Ángeles; Vespertina; Presencial
 - Osorno; Vespertina; Presencial
 - Ovalle; Diurna; Presencial
 - Ovalle; Vespertina; Presencial
 - Puente Alto; Vespertina; Presencial
 - Puerto Montt; Diurna; Presencial
 - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
 - Punta Arenas; Vespertina; Presencial

- Rancagua; Diurna; Presencial
 - Rancagua; Vespertina; Presencial
 - San Joaquín; Diurna; Presencial
 - Santiago; Diurna; Presencial
 - Santiago; Vespertina; Presencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Temuco; Diurna; Presencial
 - Temuco; Vespertina; Presencial
 - Valdivia; Vespertina; Presencial
 - Viña del Mar; Diurna; Presencial
 - Viña del Mar; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico en Administración del Centro de Formación Técnica Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**